



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

CIRCULAR N° 002

PARA: COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE PROYECTOS CURRICULARES

DE: VICERRECTORIA ACADEMICA

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2024

ASUNTO: PROCESO EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T - PRIMER SEMESTRE DE 2024 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO)

La Vicerrectoría Académica, se permite informar el procedimiento y responsabilidades por parte de los distintos proyectos curriculares y estudiantes de los programas académicos de pregrado para la aplicación del examen SABER PRO y SABER T&T del PRIMER semestre académico del año 2024, el cual se realizará entre el **15 y el 23 de junio de 2024** según citación.

EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T Y SABER T&T – PRIMER SEMESTRE DE 2024 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO) PERIODO ORDINARIO VALOR \$116.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$170.000, SEGÚN RESOLUCION 590 DE 2023 DEL ICFES ¹.			
ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Socialización Proceso Examen Saber PRO Saber T&T	Febrero 09 de 2024	La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Oficina de Admisiones Registro y Control, divulgará la programación del proceso del examen Saber PRO y Saber T&T. Primer semestre de 2024.	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones Registro y Control
Pre registro	Del 12 al 23 de febrero de 2024	Las coordinaciones de los proyectos curriculares realizarán a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos específicos que van a presentar los estudiantes	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Solicitud de registro para la presentación del examen SABER PRO y SABER T&T, primer semestre de 2024 ante la coordinación del proyecto curricular	Del 12 al 23 de febrero de 2024	Los estudiantes interesados en presentar el examen SABER PRO y/o SABER T&T, del primer semestre de 2024, deberán verificar y/o actualizar su información personal, datos de contacto y/o el documento de identidad ante la coordinación del proyecto curricular respectivo.	Estudiantes
Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario	Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargarán en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y los marcarán en el mencionado aplicativo como <u>pago unitario</u> .	Coordinaciones de Proyectos Curriculares



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario	Del 18 al 22 de marzo de 2024	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargaran en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios <u>y los marcaran en el mencionado aplicativo como pago unitario.</u>	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de usuario y clave temporal remitida por el ICFES.	24 horas después de la inscripción en el aplicativo Prisma.	Posterior al cargue en el aplicativo Prisma por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, a los estudiantes le llegará a su correo institucional o al correo que tengan registrado en el aplicativo Prisma por parte del ICFES, un usuario y una clave temporal con la cual se debe proceder a realizar la inscripción, proceso que se debe realizar en las siguientes 24 horas de haber recibido el correo.	ICFES
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario.	Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024	Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo, se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 18 al 22 de marzo de 2024	Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo, se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Verificación de la Inscripción para la presentación del examen SABER SABER PRO y SABER T&T. primer semestre de 2024	Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024	El estudiante después de efectuar el pago con la referencia generada del aplicativo Prisma y realizar su inscripción por este mismo medio debe realizar la verificación de que su inscripción haya sido realizada exitosamente, dado que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes los mencionados trámites.	Estudiantes
EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T EN EL EXTERIOR PERIODO ORDINARIO VALOR \$151.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$225.000, SEGÚN RESOLUCION 590 DE 2023 DEL ICFES 1.			
Pago e Inscripción de estudiantes en el	Del 26 de febrero al 14 de	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito.	Estudiantes



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

aplicativo Prisma en periodo ordinario.	marzo de 2024		
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 18 al 22 de marzo de 2024	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito.	Estudiantes
Nota 1: teniendo en cuenta el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, solo podrán ser inscritos para presentar el Examen SABER T&T los estudiantes activos que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente			
Nota 2: cualquier información adicional debe ser remitida únicamente al correo electrónico ecaes@udistrital.edu.co			

1. <https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1622717/RESOLUCI%C3%93N+No.+000590+DEL+16+DE+NOVIEMBRE+DEL+2023.pdf>

Cordialmente,

MIRNA JIRON POPOVA
Vicerrectora Académica

	FUNCIONARIO	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró	Daniel Duque	Contratista Vicerrectoría Académica	
Revisó	Mirna Jiron Popova	Vicerrectora Académica.	